



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

OFICIALÍA DE PARTES

RECIBIDO
05 SEP. 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de

JOSÉ CLEMENTE
OROZCO

NOT/586-C/2023

ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FRIAS
DIR. DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

C2

La que suscribe Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez en mi carácter de Secretaria de Gobierno Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 64 fracciones XV y XLII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 67 celebrada el día 02 de septiembre del 2023, en el punto No. 3 en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (13 asistentes. 9 votos a favor, 3 votos en contra y 1 abstención) DICTAMEN DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS, PLANEACION URBANA Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE APRUEBA EL DICTAMEN QUE CONTIENE EL FALLO FINAL RESPECTO DE LA OBRA PUBLICA NUMERO FORTA-007-2023 PROVENIENTE DE RECURSOS FEDERALES DEL FORTAMUN, EMITIDO POR EL COMITÉ DE OBRA PUBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2023

Emitiendo los siguientes puntos de acuerdos:

PRIMERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **APRUEBA Y AUTORIZA** el Techo Financiero asignado a la Obra Pública número **FORTA-007-2023**, para quedar de la siguiente manera:

GANADOR
C. JOSE ABACU SANCHEZ SANDOVAL
PROPUESTA ECONOMICA: \$13,743,267.41 (TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 41/100 M.N.)

SEGUNDO. El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **AUTORIZA E INSTRUYE** a la **SINDICO MUNICIPAL LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS** para que elabore el contrato correspondiente con el contratista ganador **C. JOSE ABACU SANCHEZ SANDOVAL**.

TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco **AUTORIZA** a los **C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIA DE GOBIERNO, SINDICO MUNICIPAL, DIRECTORA GENERAL DE GESTION DE LA CIUDAD, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL;** todos en funciones , para que en nombre y representación de este Ayuntamiento suscriba el contrato y sus convenios modificatorios que resulten necesarios durante la ejecución de la obra descrita en el cuerpo del presente dictamen.

CUARTO.- El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco **INSTRUYE** a la **SECRETARIA DE GOBIERNO, MTRA CLAUDIA MARGARITA GOMEZ ROBLES** a efecto de que notifique a la Síndico Municipal, Encargada de Hacienda Municipal, Directora General de Gestión de la Ciudad, Director de Obras Publicas y al Jefe de Gestión de programas y Planeación, todos en funciones, para los efectos procedimentales a que haya lugar.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos correspondientes.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO

"2023 AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSE CLEMENTE OROZCO"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 04 de septiembre de 2023

MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ
Secretaria de Gobierno Municipal

RECIBIDO
05 SEP. 2023
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

c.c.p. Archivo
CMRG/mlrn

